



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 302-2012-UNAM

Moquegua, 07 de Setiembre del 2012

-1-

VISTO:

El Informe N° 011-2012/OPSEU-UNAM de fecha 11.06.2012 de la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria; el Proveído de Presidencia N° 2661 de fecha 04.07.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno y mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, es política de la Universidad Nacional de Moquegua reconocer y agradecer a las personas e instituciones que coadyuven al logro de los objetivos institucionales, considerando que nuestra Casa Superior de Estudios se encuentra en proceso de Institucionalización;

Que, mediante Informe N° 011-2012/OPSEU-UNAM de fecha 11.06.2012 la Jefa (e) de la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria, comunica que la Universidad Nacional de Moquegua participó con una delegación de alumnos en el Gran Pasacalle Universitario y Carrera Pedestre por el Día de la Juventud 2011 en la ciudad de Lima el 25 de setiembre del año 2011; por lo que solicita se emita la Resolución de Reconocimiento a la comisión responsable de la participación y a la representación estudiantil;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a la comisión responsable de la planificación, asistencia logística y despliegue de la participación de la Universidad Nacional de Moquegua en el pasacalle del "Día de la Juventud 2011" desarrollado en la ciudad de Lima y organizado por la Asamblea Nacional de Rectores, conforme al siguiente detalle:

Docentes:

- Ing. Vaneza Flores Gutiérrez
- Ing. Alejandro Marcelo Gonzales Vargas
- Mgr. Florencia Beatriz Herrera Córdova

Administrativos:

- Lic. Yoni Gabriel Laqueticon Tintaya
- Srta. Jéssica Ayme Huarcaya Alvarez
- Sra. Margarita Liliana Ramos Jiménez

Alumnos:

- Est. Henry Renzo Ticona Condori

Promotor Externo:

- Sr. Jorge Walter Alfaro Soto





PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 302-2012-UNAM

Moquegua, 07 de Setiembre del 2012

-2-

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER a la representación estudiantil que integraron el grupo de danzantes en el pasacalle del "Día de la Juventud 2011" desarrollado en la ciudad de Lima, evento organizado por la Asamblea Nacional de Rectores, conforme al siguiente detalle:

Estudiantes UNAM Sede Mariscal Nieto:

- Judith Flores Llampi
- Yury Castillo Flores
- Karla Díaz Huamani
- Elvis Chuquihuanca Misme
- Adelisa Flores Arpasi
- Wilder Martín Arce Quispe
- Rosaly Pilar Alarcón Toledo
- Cristian Rodríguez Apaza
- Bryan Rai Díaz Barrios

Estudiantes UNAM Sede Ilo:

- Ángela Teresa Palacios Alvarado
- Edith Elisa Mallma Huallpa
- Juliana Dyaly Bello Gallo
- Dania Rosa Cárdenas Molina
- Linda Kimberly Encinas Salirrosas
- Walter Yony Flores Mamani
- Henry Renzo Ticona Condori
- José Salas Anco
- Gerardo Abel Farfán García
- Nelson Choqueña Arocutipá
- Javier Benigno Villanueva Medina
- Christian Paul Sanga Díaz



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL
Msc. Alondes Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION:
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Interesados
Archivo (02)